

PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXII

Pachuca de Soto, Hgo.. à 25 de Septiembre de 1989

NUM. 36

Director: Cap. de Navío Eduardo R. Cano Barberena
Director General de Gobierno.

Supervisor: C. Carlos E. Vázquez García
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos 3-02-33, y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesariamente devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hora del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en los Poblados; "Santa María Amealco" Mpio. Chapan-
tongo, "Tepeji del Río" Mpio. Tepeji del Río", Chimalpa" Mpio. Apan

del Estado de Hidalgo.

Págs. 1—5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 5—36

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

V I S T O.— PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE AGRARIO NUMERO -
589.—(5792), RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJU-
DICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO—
"SANTA MARIA AMEALCO", MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, ESTADO DE HIDALGO; Y

RESULTANDO PRIMERO.— POR OFICIO 22/DELEG. 004611, DE FE-
CHA 14 DE OCTUBRE DE 1988, EL C. SUB'DELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS EN EL
ESTADO DE HIDALGO, REMITIO A ESTA H. COMISION AGRARIA MIXTA LA DOCUMEN-
TACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJI-
DAL, PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "SANTA MARIA AMEAL-
CO", MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL-
MILFO SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988, Y EL ACTA-
DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL DIA 14 -
DE SEPTIEMBRE DE 1988; DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INI-
CIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJI-
DATARIOS Y SUS SUCESORES QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE
ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE SUS UNIDA-
DES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, Y LA PROPUESTA DE RE-
CAROGEN DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFER-
ENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS -
AÑOS ININTERRUMPIDOS Y QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO --
DE LA PRESENTE.

RESULTANDO SEGUNDO.— DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR-
EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA H. COMISION-
AGRARIA MIXTA CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA -
21 DE NOVIEMBRE DE 1988, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRI-
VATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA
DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR EL ARTICU-
LO 85 FRACCION I DE LA CITADA LEY, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. IN-
TEGRANTES DEL COMISARILDO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS IN-
FRACTORES DE LA LEY, PARA QUE COMPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS -
Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIEN

DOSE SEÑALADO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1988, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.— PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS -
NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS, SE CO-
MISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONAL-
MENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARILDO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA -
Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA -
DILIGENCIA, RECARANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; HABIENDOSE LEVANTADO
ACTA DE DESAVERCINDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE
SUS DERECHOS AGRARIOS; EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS QUE SE ENCONTRARON -
AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, SE PROCEDIO -
A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE-
AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VI-
SIBLES DEL POBLADO, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1988, SEGUN CONSTANCIAS -
QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

RESULTANDO CUARTO.— EL DIA Y LA HORA SEÑALADOS PARA EL-
DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTEGRADA --
ESTA H. COMISION AGRARIA MIXTA, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA --
COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, NO ASI LA DE LOS PRESUNTOS --
PRIVADOS SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATO-
RIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE
DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVA-
TIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL AR-
TICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE ORDENO DICTAR LA --
RESOLUCION CORRESPONDIENTE; Y

CONSIDERANDO PRIMERO.— QUE EL PRESENTE JUICIO DE PRIVA-
CION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTA-
CION SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RE-
SOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LAS FRACCIONES I Y II -
DEL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE SE RESPETARON
LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS AR-
TICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES-
ESSENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL -
431 Y DEMAS RELATIVOS DEL ORDENAMIENTO AGRARIO VIGENTE.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE ---
OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS SUCE-
SOROS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS A -
QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA-

AGRARIA; QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS Y SUS SUCESESORES SUJETOS A JUICIO; QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFRECIDAS, PARTICULARMENTE: EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1988, EL ACTA DE DESAVERGÜENZA, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DEL ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS; Y QUE SE SIGUIERON LOS POSTERIORES TRAMITES LEGALES, POR LO QUE ES PROCEDENTE PRIVARLOS DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS Y CANCELAR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE LOS CAMPESINOS SEÑALADOS -- SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE, HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDAMENTE Y HABIENDOSE PROPUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS, CELEBRADA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1988, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72 - FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, PROCEDE RECONOCER SUS DERECHOS AGRARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY, EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

CONSIDERANDO CUARTO.- EN RELACION A LA SOLICITUD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, EN EL SENTIDO DE QUE SE CANCELE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS NUMEROS: 2491729, 2491775, 2491800, 41442, 9000025, 9000034 Y 9000042, EN VIRTUD DE QUE ESTOS FUERON EXPEDIDOS POR DUPLICADO A LOS CC. MARIA JIMENEZ LOPEZ, ALTAGRACIA MARTINEZ, AGUSTIN CALLEJAS, ISIDRO FERNANDEZ, JUAN HERNANDEZ, ANDRES CRUZ LOPEZ E IZALIAS MARTINEZ; ESTA H. COMISION AGRARIA MIXTA, PUDO COMPROBAR QUE EN EFECTO LOS TITULARES ANTES MENCIONADOS CUENTAN CON OTRO NUMERO DE CERTIFICADO EXPEDIDO A SU FAVOR, POR LO QUE ES PROCEDENTE CANCELAR LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS ANTES REFERIDOS EN VIRTUD DE QUE NO AMPARAN UNIDAD DE DOTACION ALGUNA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "SANTA MARIA AMEALCO", MUNICIPIO DE CHAPANONGO, DEL ESTADO DE HIDALGO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS A LOS CC. 1.- MARCIANO CRUZ, 2.- GABRIEL MARTINEZ ROJAS, 3.- BIBIANO MARTINEZ, 4.- MAURILIO MARTINEZ, 5.- SAMUEL RIOFRIO, 6.- JUAN GUERRERO VILLAS, 7.- MARIA JIMENEZ LOPEZ, 8.- BARBARA MARTINEZ CARPIO, 9.- UBALDO VARGAS RESENDIZ, 10.- GUSTAVO LOPEZ MARTINEZ, 11.- CUBERTO JIMENEZ MARTINEZ, 12.- CONCEPCION GARCIA MARTINEZ, 13.- LORENZA VARGAS, 14.- MARIA ROJAS OLIVERA, 15.- JOSE LUIS GONZALEZ, 16.- CARMEN VARGAS, 17.- URSULA LOPEZ VARGAS, 18.- MARCELINA SANCHEZ, 19.- ENCARNACION CRUZ ROJAS, 20.- TELESFORO MARTINEZ ARTEAGA, 21.- RAFAEL BADILLO, 22.- GUADALUPE MARTINEZ, 23.- PEDRO MARTINEZ MERCERO, 24.- JUAN HERNANDEZ, 25.- FLORENTINO MARTINEZ, 26.- CRESCENCIA OLGUIN, 27.- ARNULFO LOPEZ OLGUIN, 28.- PASQUAL GONZALEZ MARTINEZ, 29.- LEONARDO CRUZ Y 30.- REVERIANO CADENA VARGAS. POR LO MISMA RAZON SE PRIVA DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC. 1.- FORTINO CRUZ, 2.- ANGELA FERNANDEZ, 3.- FELICITAS CRUZ, 4.- ROMAN MARTINEZ, 5.- MARGARITA JIMENEZ, 6.- ISABEL LOPEZ, 7.- EPIFANIA MARTINEZ, 8.- ANDREA MARTINEZ, 9.- MICHEAS RIOFRIO, 10.- HERLINDA OLIVERA, 11.- FLORENTINA MARTINEZ, 12.- AGUSTIN GUERRERO MARTINEZ, 13.- PETRA ROJAS, 14.- SUSANA MARTINEZ, 15.- ISAURO BADILLO, 16.- VICENTE BADILLO, 17.- SILVANA BADILLO, 18.- ASCENCION BADILLO, 19.- TOMASA MARTINEZ, 20.- CONSUELO MARTINEZ, 21.- SUSANA MARTINEZ, 22.- PAULA MARTINEZ, 23.- EULALIA MARTINEZ, 24.- ANDREA MARTINEZ, 25.- LINA MARTINEZ, 26.- PRUDENCIA MARTINEZ, 27.- GUADALUPE MARTINEZ, 28.- CRUZ MARTINEZ, 29.- ROSENDO HERNANDEZ, 30.- MAURO HERNANDEZ, 31.- ASCENCION HERNANDEZ, 32.- MAGDALENA HERNANDEZ, 33.- FIDELA HERNANDEZ, 34.- VENANCIO HERNANDEZ, 35.- FRANCISCA MARTINEZ, 36.- JUANA MARTINEZ, 37.- CATARINO MARTINEZ, 38.- EMILIO MARTINEZ, 39.- JULIANA MARTINEZ, 40.- PAULA MARTINEZ, 41.- RODRIGO VARGAS OLGUIN, 42.- JAIME ROMERO MARTINEZ, 43.- ORAN GONZALEZ MARTINEZ, 44.- BEATRIZ MARTINEZ, 45.- IMER GONZALEZ Y 46.- FLORIZA GONZALEZ. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS: 809085, 809108, 809110, 809122, 809147, 809158, 2491682, 2491701, 2491705, 2491712, 2491714, 2491717, 2491726, 2491733, 2491735, 2491758, 2491763, 2491765, 2491793, 2491806, 41439, 41444, 41451, 41462, 41507, 41517, 41565, 9000032, 9000036 Y 9000040. ASIMISMO SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS A LOS CC. ELBODORA OLIVERA Y BERNARDO HERNANDEZ FERNANDEZ Y SE LES CANCELA LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS NUMEROS: 41458 Y 9000026, EN VIRTUD DE QUE EN LA ACTUALIDAD NO AMPARAN UNIDAD DE DOTACION ALGUNA.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENTRIAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "SANTA MARIA AMEALCO", MUNICIPIO DE CHAPANONGO, DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS

CC. 1.- FERNANDO CRUZ FERNANDEZ, 2.- JORGE DIAZ RIOFRIO, 3.- MARGARITA JIMENEZ LOPEZ, 4.- LORENZA MARTINEZ LOPEZ, 5.- ANTERO RIOFRIO OLIVERA, 6.- NICODEMO ROJAS OLGUIN, 7.- ADAN MARTINEZ JIMENEZ, 8.- ESTEBAN GONZALEZ MARTINEZ, 9.- CLARA CARRILLO MARTINEZ, 10.- EVA MARTINEZ MARTINEZ, 11.- PAZ LOPEZ MARTINEZ, 12.- HERMINO MARTINEZ MARTINEZ, 13.- J. TRINIDAD ARTEAGA VARGAS, 14.- ALDEGÜNDO FERNANDEZ ROJAS, 15.- ABEL MARTINEZ MARTINEZ, 16.- VICTOR CADENA VARGAS, 17.- MACARIO VARGAS ORTIZ, 18.- ALOLONIA HERNANDEZ VARGAS, 19.- EUSTOLIA JIMENEZ MARTINEZ, 20.- RICARDO MARTINEZ RIOFRIO, 21.- ISMAEL BADILLO MARTINEZ, 22.- RAUL MARTINEZ MARTINEZ, 23.- ELIENO FUENTES MARTINEZ, 24.- CRUZ GUERRERO ROSALES, 25.- J. CARMEN MARTINEZ HERNANDEZ, 26.- SEBASTIAN LOPEZ CRUZ, 27.- ZENON LOPEZ CRUZ, 28.- BEATRIZ MARTINEZ MONROY, 29.- MARIA MARTINEZ MARTINEZ, 30.- ANTONIO CADENA VARGAS. CONSEQUENTEMENTE EXPIDANSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITE COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA RESOLUCION, SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, NUMEROS: 2491729, 2491775, 2491800, 41442, 9000025, 9000034, Y 9000042 LOS CUALES FUERON EXPEDIDOS POR DUPLICADO A LOS CC. MARIA JIMENEZ LOPEZ, ALTAGRACIA MARTINEZ, AGUSTIN CALLEJAS, ISIDRO FERNANDEZ, JUAN HERNANDEZ, ANDRES CRUZ LOPEZ E IZALIAS MARTINEZ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE ESTOS CERTIFICADOS NO AMPARAN UNIDAD DE DOTACION ALGUNA.

CUARTO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "SANTA MARIA AMEALCO", MUNICIPIO DE CHAPANONGO, DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE, ASI COMO PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVOS: NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

ASI LO RESOLVIERON LOS CC. INTEGRANTES DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

EN PACHUCA DE SOTO HIDALGO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL PTE. DE LA COMISION AGRARIA MIXTA

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ

SECRETARIO LIC. RAFAEL MEDRANO SAUCHE
 LIC. PEDRO ANGIANO ARMENDARIZ
 EL VOC. PTE. DEL GOB. DEL EDO.
 PROF. FERNANDO SUAZA DEL ANGEL.
 DR. CLEMENTE SAUZA.

V I S T O.- PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE AGRARIO NUMERO 1502-(6028), RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "TEPEJI DEL RIO", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE HIDALGO: Y

RESULTANDO PRIMERO.- POR OFICIO 22/DELEG/001450, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 1989, EL C. SUBDELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO "TEPEJI DEL RIO", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 1988 Y EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1988, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUS SUCESESORES QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE SUS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS CONTINUOS Y QUE SE CITAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE LA PRESENTE.

RESULTANDO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, EN EL ESTADO DE HIDALGO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 12 DE ABRIL DE 1989, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS POR PRIVACION ESTABLECIDA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS AFECTADOS CON LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS PARA QUE COMPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 27 DE ABRIL DE 1989, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS INFRACTORES SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDOSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS, HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVERCINDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS QUE SE ENCONTRARON AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE SE PROCEDIO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL PUEBLO EL DIA 12 DE ABRIL DE 1989, SEGUN CONSTANCIAS QUE CONFORMAN AGREGADAS EN AUTOS.

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y LA HORA SEÑALADA PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTEGRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, PREVIO ESTUDIO Y VALORACION DE LAS PRUEBAS RECABADAS SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE Y:

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA, CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DEL ORDENAMIENTO AGRARIO VIGENTE.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS SUJETOS A JUICIO, QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFRECIDAS, PARTICULARMENTE: EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1988, EL ACTA DE DESAVERCINDAD, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DEL ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y QUE SE SIGUIERON LOS POSTERIORES TRAMITES LEGALES, POR LO QUE ES PROCEDENTE PRIVARLOS DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y CANCELAR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE LOS CAMPESINOS SEÑALADOS SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y HABIENDOSE PROPUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1988 DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72 FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY, EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDAMENTADO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TEPEJI DEL RIO ", MUNICIPIO

DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE HIDALGO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE SUS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS A LOS CC. 1.- SEVERO FIGUEROA, 2.- JULIAN BRISEÑO, 3.- JOSE DAMIAN, 4.- SILVESTRE DIAZ AVENDAÑO, 5.- ABRAHAM GOMEZ BARRERA, 6.- JUVENTINO GOMEZ, 7.- APOLONIO JIMENEZ, 8.- VALENTIN JUAREZ, 9.- ANGEL ORTIZ HERNANDEZ, 10.- MAURICIO SANCHEZ, 11.- MANUEL L. TORRES, 12.- AURELIO SANTANA SANABRIA, 13.- AGUSTIN ARCAIA JUAREZ, 14.- JULIAN CRUZ, 15.- DOMINGO GARCIA, 16.- ENRIQUE MARQUEZ, 17.- GUILLERMO MIRANDA, 18.- FRANCISCO MORALES, 19.- FERNANDO NIETO, 20.- JOSE SAAVEDRA, 21.- JOSE SANABRIA, 22.- BERNARDO GUEZMAN ANGELES, 23.- MARIA SALOME MENDOZA REYES, 24.- JAVIER TAPIA DIAZ, 25.- EMILIA NERIA CHAVEZ, 26.- CARMEN JIMENEZ VILLEDA, 27.- JUAN CRUZ YAÑEZ, 28.- SILVESTRE CURIEL MENDOZA, 29.- FACUNDO CURIEL MENDOZA, 30.- MARIA ASENCION AGUILAR, 31.- FRANCISCO MARTINEZ REYES, 32.- FLORENTINA CISNEROS, 33.- CRISPIN ALTAMIRANO, 34.- JULIA PINEDA, 35.- BERNARDO ESPINOZA MONICO, 36.- ANDRES ALTAMIRANO SANCHEZ, 37.- MARGARITA POLO TORRES, 38.- ADOLFO JUAREZ AURELIO, 39.- MANUEL LOPEZ, 40.- MARIA DE LA LUZ BAUTISTA, 41.- APOLONIA HERNANDEZ ALLENDE, 42.- ANA SANTIAGO CRUZ, 43.- JULIA ALCANTARA VDA. DE CRUZ, 44.- J. GUADALUPE ROMERO VAZQUEZ, 45.- ARNULFO BRAVO ALVAREZ, 46.- GUDALUPE RAHIREZ GARCIA, 47.- BASILIO DIAZ AVENDAÑO, 48.- AMALIA JIMENEZ, 49.- AMADO BECERRA, 50.- J. GUADALUPE ALVAREZ JIMENEZ, 51.- VICTORIA CASILLAS DEL RIO, 52.- RAFAEL GARCIA, 53.- JUSTINA GUZMAN VARGAS Y 54.- GLORIA JUAREZ VILLA. POR LA MISMA RAZON SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC. 1.- ESTHER FIGUEROA MONROY, 2.- LUIS FIGUEROA, 3.- JOSE FIGUEROA, 4.- LUZ GARCIA DE BRISEÑO, 5.- J. TRINIDAD BRISEÑO, 6.- MARIA SANTIAGO DE DAMIAN, 7.- RAMIRO DAMIAN SANANA, 8.- LIBORIA BAUTISTA, 9.- ISIDRO DIAZ BAUTISTA, 10.- TOMASA DIAZ, 11.- ALFREDO GOMEZ GANTE, 12.- LEONOR TORRES, 13.- ISIDRO GOMEZ, 14.- ANDRES GOMEZ, 15.- MARIA DIAZ DE JIMENEZ, 16.- PAULA JIMENEZ, 17.- ANTONIA GUADALUPE JIMENEZ, 18.- PIEDAD JIMENEZ, 19.- MARIA RODRIGUEZ, 20.- VICTOR JUAREZ, 21.- RAUL JUAREZ, 22.- CRUZ RODRIGUEZ DE ORTIZ, 23.- ELVIRA ORTIZ, 24.- GORGONIA SANCHEZ, 25.- ANDRES TORRES JIMENEZ, 26.- FRANCISCO TORRES GARCIA, 27.- ANGELA JIMENEZ, 28.- RAMIRO SANTANA SANABRIA, 29.- RUFINA SANTANA, 30.- JOVA SANTANA, 31.- LEONOR SANTANA, 32.- FELISA SANTANA, 33.- MARGARITA ARCAIA JUAREZ, 34.- JULIA ARCAIA JUAREZ, 35.- CONCEPCION SALAS DE CRUZ, 36.- ARNULFO CRUZ SALAS, 37.- ANGELINA GARCIA, 38.- JUAN REYES GARCIA, 39.- MARIA SANCHEZ DE MARQUEZ, 40.- ENRIQUE MARQUEZ SANCHEZ, 41.- JORGE MARQUEZ SANCHEZ, 42.- J. JESUS MARQUEZ SANCHEZ, 43.- LAURO MARQUEZ SANCHEZ, 44.- ELISEO MARQUEZ SANCHEZ, 45.- ENRIQUETA MARQUEZ SANCHEZ, 46.- JUAN MIRANDA, 47.- MARCOS MIRANDA, 48.- BENITO MORALES, 49.- VICENTE MORALES, 50.- JUAN MORALES, 51.- RAYMUNDO NIETO, 52.- FIDENCIO NIETO, 53.- ANDRES NIETO, 54.- REYES NIETO, 55.- GABRIEL SAAVEDRA, 56.- EUSTACIO SANABRIA, 57.- JOSE SANABRIA, 58.- HONORIO SANABRIA, 59.- CONCEPCION OLVERA VARGAS, 60.- RAUL GUZMAN OLVERA, 61.- MARCELO GUZMAN OLVERA, 62.- JAVIER GUZMAN OLVERA, 63.- PAULINO GODINEZ MENDOZA, 64.- ROSA DOMINGUEZ DE TAPIA, 65.- JAVIER DOMINGUEZ TAPIA, 66.- CECILIO RAMIREZ NERIA, 67.- FRANCISCO REYES JIMENEZ, 68.- MARGARITO REYES JIMENEZ, 69.- JAVIER REYES JIMENEZ, 70.- J. GUADALUPE CRUZ OSORIO, 71.- JOSEFINA CRUZ OSORIO, 72.- EDUARDO CURIEL GARCIA, 73.- OFELIA GARCIA, 74.- GRACIELA SILVA AVILA, 75.- EDGAR CURIEL SILVA, 76.- SERGIO PEREZ AGUILAR, 77.- AGUSTIN PEREZ AGUILAR, 78.- ARTEMIO PEREZ AGUILAR, 79.- ELVIA MARTINEZ VILLEGAS Y 80.- MARIA DE LA LUZ VILLEGAS DE MARTINEZ. CONSECUENTEMENTE SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS 499993, 500074, 500100, 500104, 500128, 500131, 500157, 500174, 500216, 500262, 500284, 500336, 500352, 500367, 500383, 500414, 500424, 500437, 500439, 500482, 500484, 1924775, 1924779, 1924780, 1924811, 1924834, 1924838, 1924849, 1924853, 1924866, 1924868, 1924884, 1924893, 1924898, 1924905, 1924906, 1924916, 1924917, 1924918, 1924938, 1924944, 1924947, 1924951, 1924969, 2795316, 2795323, 2795344, 2795366, 2795417, 2795445, 2795455, 2795491, 2795494 Y 2795503.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHO AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TEPEJI DEL RIO ", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS CC. 1.- MARIA LUISA BASTIDA BALDERAS, 2.- LUIS BRISEÑO GARCIA, 3.- MARIA DEL CARMEN DAMIAN SANTIAGO, 4.- MARIANO DIAZ BAUTISTA, 5.- RICARDA GOMEZ GANTE, 6.- NATIVIDAD GOMEZ TORRES, 7.- ALBERTO JIMENEZ DIAZ, 8.- SOCORRO JUAREZ CORTES, 9.- BAUTERIO ORTIZ RODRIGUEZ, 10.- TERESO SANCHEZ ALONSO, 11.- APOLONIA GONZALEZ ALCANTARA, 12.- RODOLFO GOMEZ VELAZQUEZ, 13.- JESUS MENDOZA ARCAIA, 14.- LUIS ALCANTARA BALVERDE, 15.- ANGELINA GARCIA

16.- MIGUEL MENDOZA CABALLERO, 17.- MARGARITA LUJAN DE MIRANDA, -
 18.- LEONARDO ORTIZ VIGUERAS, 19.- MAXIMINA NOGUES RODRIGUEZ, ---
 20.- FERNANDO ORTIZ SAAVEDRA, 21.- ADELAIDO SANABRIA PADILLA, ---
 22.- GUMERCINDO VILLEDA MARQUEZ, 23.- AGUSTIN ORDAZ GODINEZ, 24.-
 PABLO TREJO VAZQUEZ, 25.- ROMAN RAMIREZ MONROY, 26.- GENARO JIME--
 NEZ VILLEDA, 27.- EUSEBIA OSORIO GONZALEZ, 28.- JESUS GONZALEZ -
 SAUCILLO, 29.- HERLINDO CANO, 30.- ELENA CRUZ RAMIREZ, 31.- LUIS--
 MONROY BARRETO, 32.- JESUS RAMIREZ CISNEROS, 33.- FLORENTINO ALTA
 MIRANO SORIA, 34.- VICTOR MARQUEZ BARRON, 35.- ROSALIO GARCIA RA--
 MIREZ, 36.- VACANTE, 37.- FLORENCIO JUAREZ MIRANDA, 38.- MARIA --
 GUADALUPE JUAREZ AURELIO, 39.- LINO VAZQUEZ MENDOZA, 40.- MEIDAR--
 DO BAUTISTA VEGA, 41.- JULIO MENDOZA HERNANDEZ, 42.- TEODORO SAN--
 CHEZ SANTIAGO, 43.- RAMON ALCANTARA JUAREZ, 44.- MARIA GUADALUPE--
 ROMERO JUAREZ, 45.- CARMEN MENDOZA MARTINEZ, 46.- ESPERANZA RAME--
 REZ GARCIA, 47.- GABRIEL ALTAMIRANO JIMENEZ, 48.- SAMUEL CASILLAS
 ALVAREZ, 49.- CORNELIO JIMENEZ FUENTES, 50.- MARIA HERNANDEZ LU--
 JAN, 51.- RAUL RIVAS CASILLAS, 52.- ANDRES HERNANDEZ MIRANDA, 53--
 MIGUEL REYES REYES Y 54.- PEDRO VAZQUEZ JUAREZ. CONSECUENTEMENTE--
 EXPIDANSE SUS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITE--
 COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA
 PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES
 DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TEPEJI DEL RIO ",
 MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL PERIODO
 CO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTA
 BLECIDO POR EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA,
 REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFOR--
 MACION AGRARIA, PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE, -
 ASI COMO PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRA--
 RIOS RESPECTIVOS: NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

ASI LO ACORDARON Y RESOLVIERON LOS CC. INTEGRANTES--
 DE LA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

EN PACHUCA DE SOTO HIDALGO, A LOS OCHO DIAS DEL MES
 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL PTE. DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.

SECRETARIO.

R.PTE. DEL GOB. FED.

LIC. RAMON MEDRADO SAUCEDA R.PTE. DEL GOB. EST.

PROFR. ANGUIANO ARMENDARIZ.

VOC. R.PTE. DEL GOB. EST.

VOC. R.PTE. DE LOS CAMPESINOS.

PROFR. FERNANDO AZUARA DEL ANGEL.

DR. CLEMENTE ZAMUDIO SAUZA.

V I S T O.- PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE AGRARIO NU--
 MERO 1654.- (5913), RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y
 NUEVA ADJUDICACION DE UNIDAD DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO
 DENOMINADO " CHIMALPA ", MUNICIPIO DE APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO;
 Y

RESULTANDO PRIMERO.- POR OFICIO 22/DELEG/000574, DE
 FECHA 25 DE ENERO DE 1989, EL C. SUB'DELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS--
 DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO, REMITIO A ES--
 TA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTI--
 GACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, PRACTICADA EN EL --
 EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " CHIMALPA ", MUNICIPIO DE APAN, DEL
 ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FE--
 CHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1988 Y EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR--
 DINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1988, DE
 LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRI--
 VATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DEL EJIDATARIO QUE SE CITA --
 EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION, POR HABER ABAND--
 ONADO EL CULTIVO PERSONAL DE SU UNIDAD DE DOTACION POR MAS DE DOS --
 AÑOS CONSECUTIVOS Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y
 ADJUDICAR LA UNIDAD DE DOTACION DE REFERENCIA AL CAMPESINO QUE LA
 HA VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS Y QUE SE CITA
 EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE LA PRESENTE.

RESULTANDO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUE--
 TO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA
 COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO, CONSIDERO PROCEDER
 TE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 19 DE ABRIL DE 1989, ACORDO
 INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS
 POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL
 DE PRIVACION ESTABLECIDA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA
 CITADA LEY ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMIS--
 RIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTO AFECTADO CON LA SO--
 LICITUD DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS PARA QUE COMPARECIERAN
 A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430--
 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 4 DE MAYO DE --
 1989, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE --
 LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTO INFRAC--
 TOR SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA QUIEN NOTIFICO --
 PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE
 VIGILANCIA Y PRESUNTO INFRAC-- TOR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL M--
 OMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS, HA--
 BIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVECINDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDA--
 TARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO AL ENJUI--
 CIADO QUE SE ENCONTRO AUSENTE Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLE PE--
 SONALMENTE SE PROCEDIO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE
 SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRES--
 PONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO EL DIA 19 DE --
 ABRIL DE 1989, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y LA HORA SEÑALADA I
 EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE DECLARO INTE--
 GRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTI--
 VA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, ASI COMO LA RECEP--
 CION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DES--
 PRENDEN POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROC--
 DIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE
 CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL
 DE REFORMA AGRARIA, PREVIO ESTUDIO Y VALORACION DE LAS PRUEBAS RE--
 CABADAS SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE: Y

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO PRIV--
 ATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVA ADJUDICACION DE UNIDAD DE DOTACI--
 ON, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER
 Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LAS FRACCIONES
 I Y II DEL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE
 SE RESPATARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CO--
 SAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLI--
 CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN
 LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES DEL --
 ORDENAMIENTO AGRARIO VIGENTE.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE
 OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE EL EJIDATARIO HA
 RRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS A QUE SE RE--
 FIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGR--
 ARIA, QUE QUEDO OPORTUNAMENTE NOTIFICADO EL EJIDATARIO SUJETO A JU--
 CIO QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OPRECIDAS PARTICULARMENTE: EL
 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS, CELEBRADA
 EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1988, EL ACTA DE DESAVECINDAD, LOS INFOR--
 MES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DEL ACTA DE AUDIE--
 CIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y QUE SE SIGUIERON LOS POSTERIORES TRAN--
 TES LEGALES, POR LO QUE ES PROCEDENTE PRIVARLO DE SUS DERECHOS AG--
 RIOS Y CANCELAR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE DERECHOS AGRA--
 RIOS.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE EL CAMPESINO SEÑALADO I
 GUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HA VENIDO CUL--
 TIVANDO SU UNIDAD DE DOTACION DE REFERENCIA POR MAS DE DOS AÑOS --
 EN--TERRUMPIDOS Y HABIENDOSE PROPUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERE--
 CHOS AGRARIOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARI--
 CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1988, DE ACUERDO CON LO DISPUE--
 TO POR LOS ARTICULOS 72 FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS RELATIVOS --
 Y APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y CON FUNDAMENTO
 EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY, EXPEDIR SU CORRESPONDIENTE CE--
 TIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ---
 ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE
 -- RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRA--
 RIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " CHIMALPA ", MUNICIPIO DE
 APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSO--
 NAL DE SU UNIDAD DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS AL --

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

LORENZO CASTRO LEMUS, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL RECUERDO" ubicado en la Ranchería del Canjoy, Municipio de San Bartolo Tutotepec, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 2/989. Publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., Enero 26 de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

HECTOR ISLAS SANJUAN, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA CEYVA" ubicado en términos del Municipio de San Bartolo Tutotepec, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 21/989. Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., 20 de Abril de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ADOLFO JARDINEZ MALDONADO, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito Poblado Paliseca, Municipio Cuauatepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 204/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVEDIA, se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Septiembre 6 de 1989.—C. Actuario.—Lic. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 11 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

NORBERTO ORTEGA GONZALEZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio urbano SIN NOMBRE ubicado en términos de San Lorenzo Achiotepic, Municipio HUEHUETLA, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 23/989. Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., 25 de Abril de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

VALERIANO PEREZ HERNANDEZ. CONSEQUENTEMENTE SE CANCELA EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, QUE RESPECTIVAMENTE SE LE EXPIDIO AL ENDATARIO SANCIONADO, NUMERO: 1294399.

SEGUNDO.— SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICA LA UNIDAD DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLA CULTIVANDO -- POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " CHIMALPA ". MUNICIPIO DE APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO, AL C. MARIO PEREZ RODRIGUEZ. CONSEQUENTEMENTE EXPIDASE SU CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS QUE LO ACREDITE COMO EJIDATARIO DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.— SE CANCELAN EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " CHIMALPA ", MUNICIPIO DE APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS NUMEROS: 1294395 Y 1294435, DE LOS TITULARES MARGARITA ROMERO Y ROLDAN NICOLAS, CON SUCESION REGISTRADA EN FAVOR DE LOS CC. HERNANDEZ MEJIA ROBERTO Y ROLDAN ANASTASIO, RESPECTIVAMENTE, EN VIRTUD DE QUE DICHS CERTIFICADOS NO AMPARAN UNIDAD DE DOTACION ALGUNA Y LOS TITULARES YA MENCIONADOS YA NO EXISTEN.

CUARTO.— PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVA ADJUDICACION DE UNIDAD DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " CHIMALPA ", MUNICIPIO DE APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA RA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE, ASI COMO PARA LA PEDICION DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVO: NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

EN PACHUCA DE SOTO HIDALGO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

EL PTE. DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. VECOR MANUEL PARRA PEREZ.

SECRETARIO

VOC. RPTE. DEL GOB. FED.

VOC. RPTE. DEL GOB. EST.

VOC. RPTE. DE LOS CAMPESINOS

OPR. PERNANCO AZUARA DEL ANGEL. DR. CLEMENTE ZAMUDIO SAUZA.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

GUADALUPE CANALES CASTRO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado en la Comunidad de Los Cubes, Municipio Agua Blanca, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 22/989. Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., 25 de Abril de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

HECTOR PAZ FERNANDEZ AZPEITIA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LAS PALAMAS, ubicado Chicavasco, Hgo.- Medidas y colindancias obran exp. no. 423/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 18 de Mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MAXIMO HERNANDEZ HIDALGO, Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL CAMILO" ubicado Demacú, Municipio de San Salvador, Hgo., Medidas y Colindancias obran exp. no. 616/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 31 de Julio de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARTHA GONZALEZ VDA. DE AGUIRRE, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio urbano denominado "LEAGMO" ubicado Avenida Hidalgo 46 esta ciudad. Medidas y linderos obran expediente 351/989. Auto fecha veintinueve agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como fijación lugares públicos de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo., 1 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

Se convocan postores PRIMERA ALMONEDA, Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por NORBERTO PABLO HERNANDEZ ENCINO en contra del Sr. CRESCENCIANO OLGUIN MEZQUITE, expediente No. 176/86, sobre los predios denominados LA VIVIENDA, ubicado en el barrio del Cortijo y BAXCAJAY III, ubicado en el pueblo de Remedios, ambos en Ixmiquilpan, Hgo, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Diligencia de remate se verificará este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$25'278,000 precio del avalúo.

Publíquese por tres veces de 9 días, edictos en periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como fijación en lugares públicos de costumbre. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo., 31 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 7 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ADAN ROA OLVERA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, expediente número 786/89 sobre el predio ubicada en el Callejón de Santiago Número 110, Barrio Cruz de los Ciegos de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejercite conforme a Ley concediéndosele término de 20 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Agosto de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Pedro Isidro Robles Méndez vecino (a) de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-el Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende-México-B. Juárez-Puebla-Toluca-Secc. 47-CEBETIS-Base Sahagún y retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150543-Anexo). 3—3

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.**

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Tomás Hernández Hernández vecino (a) de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortiz-Col. Miguel Hgo.- Calle 2-Carlos Lazo-Tepeapulco-18 de Marzo-Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150537-Anexo). 3—3

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.**

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.
REMATE

ONCE HORAS día DIECINUEVE OCTUBRE año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda de Remate en este Juzgado del predio rústico ubicado en la entrada de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 208/88, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO MANCILLA HERNANDEZ, contra VIRGINIA LIRA AVILES Y CAYETANO MAURO SANCHEZ, será posturá legal cubra de contado dos terceras partes de \$11'079,000.00 valor pericial, publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre.- Convóquense postores.

3-2

Tulancingo, Hgo., Agosto 21 de 1989.—El C. Actuario —Lic. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

LAURA MAURO HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión respecto predio urbano ubicado Barrio Chalahuitzintla Municipio Jaltocán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 114/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas de 8 en 8 días en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo se editan en Pachuca, Hidalgo estrados éste Juzgado y ubicación inmueble.

3-2

Huejutla, Hgo., 15 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. CATALINA CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HIDALGO.

EDICTO

GUSTAVO, HOMERO, SONIA, CLEMENCIA Y RUBEN TODOS DE APELLIDOS ARTEAGA ZUÑIGA, Y ROSALIO ARTEAGA HERNANDEZ, denunciando la muerte sin testar de JULIA ZUÑIGA FUENTES, con fundamento en los presentes legales invocados, se acuerda: I.- Se radica en este Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIA ZUÑIGA FUENTES.- II.- Se registró y formó expediente.- III.-/ De-se la intervención legal a los Ciudadanos Agente del Ministerio Público, Representante Fisco Local y Federal.- IV.- Se señalan las 10:30 horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la Información Testimonial contemplada por la Ley.- V.- Gírese oficios a los titulares de la Dirección Jurídica del Gobierno del Estado y encargado del Registro Público, para que informe a este Juzgado si se encuentra registrado Testamento otorgado por parte del autor de la sucesión.- VI.- El presente auto publíquese por dos veces consecutivas edictos que se publiquen en los periódicos Oficial del Estado y La Opinión que se editan en Pachuca, y a través de los cuales se convoca a las personas con posibles derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los reclamen dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.- VII.- Por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en el de cuenta.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado ABELARDO OLGUIN CUEVAS Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con secretaria Licenciada Juliana Ortiz Trejo, que autoriza y da fé.

2-2

Zimapan, Hgo., Septiembre 14 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre de 1989

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

P R E S E N T E

El C. LUIS HERNANDEZ ALVARADO vecino (a) de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitado autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-El Calvario-Nicolás Romero-Moctézcuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende México-B. Juárez-Puebla-Toluca-Sec. 47-Cebetis 59-Base Sahagún y Retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150542-Anexo).

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes

Ing. Alfonso Escudero Alvarez

3-2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOEL TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción, predio denominado sin nombre, ubicado en Francisco I. Madero de éste Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 144/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Julio 24 de 1989.—La C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—15 de Agosto de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JULIA MENESES TORRES, promoviendo Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente 975/89, predio urbano ubicado en Acayuca, Hgo., Mpio. de Zapotlán de Juárez, Hgo., medidas y colindancias obran autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo. agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. GERMAN ROGELIO CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ARCADIO DE LA CRUZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico denominado "EL OLIVO", ubicado en Caltimacan, Municipio Tasquillo, Hidalgo, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 150/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

ATENTAMENTE.—Zimapan, Hgo., julio 24 de 1989.—LA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Lilia Martínez Villeda vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Tepeapulco-Sahagún-SN. B. de los Tepetates- Base Tepeapulco-Salida: Av. del Trabajo-F. Angeles-Soto-Carlos Lazo-Tadeo-De Niza-Circunvalación-Rojo Gómez-El Capiro-Granjas de Gpe. Tiraderos-SN. Bartolomé de los Tepetates y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150536-Anexo).

3-3

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.**

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

**JUZGADO MIXTO MENOR
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

A JUSTINO PACHECO SAMPERIO

El C. Juez Mixto Menor, dentro del expediente No. 506/989, relativo al juicio sumario civil promovido por Efrén Pacheco Santander, ordenó mediante edictos, se notifique, fueron señaladas las 10:00 horas del día 30 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio:

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Periódico del Nuevo Día y en los tableros notificadores de costumbre.

2-2

Pachuca, Hgo., a 11 once de agosto de 1989.—El C. Actuario del Juzgado Mixto Menor.—LIC. MA. LETICIA ANGUIANO J.; Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 29 de Agosto de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

EDICTO

GUILLERMO MEDINA ZAMORA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL CAXNAXAY" ubicado en Lagunilla, Mpio. San Salvador, Hgo; otro predio urbano ubicado en calle González Ortega, de Actopan, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 744/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan, Hgo., 4 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 11 de 1989.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO**

EDICTO

Promoviendo, TERESA JIMENEZ HERNANDEZ, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción del bien inmueble ubicado en calle SANTA ANITA NO. 24 DEL MINERAL DEL MONTE, HGO. cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad, y el de ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejecute conforme a la Ley, concediéndole término de 40

días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado. 3-2

Pachuca Hgo., a 27 de julio de 1989.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados 8 de septiembre de 1989.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
ACTOPAN HGO
EDICTO**

IGNACIO REYES ESCALANTE, promueve Información de dominio, para acreditar la posesión del predio Sin Nombre, ubicado en el Arrenal Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente num. 722/989.

Se hace saber a toda persona, que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para tal efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan Hgo., 30 de agosto de 1989.—El C. ACTUARIO —LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 8 de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO
EDICTO**

ALVARO JIMENEZ CAMARGO, promueve Información de dominio, para acreditar la posesión del predio LA CUCHILLA, ubicado en San Juan Tapa, del municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente num. 721/989.

Se hace saber a toda persona, que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para tal efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan Hgo., 30 de agosto de 1989.—El C. ACTUARIO —P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 8 de 1989.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PACHUCA HGO
EDICTO**

JORGE CERECEDO GODINEZ demanda a HONORIA LUCIO GRANADOS, DIVORCIO NECESARIO, Expediente número 686/88.

Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial, para que se presente a la Audiencia a absolver posiciones personalmente y no por apoderado el día 28 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas, apercibida que de no comparecer será declarada confesa de las mismas.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas.

2-2

ATENTAMENTE.—LA C. ACTUARIO.—LIC OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados 8 de septiembre de 1989.

**JUZGADO MIXTO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PACHUCA HGO
EDICTO**

TOMAS MATA ROA, Promueve en éste Juzgado Tercero de los Civil Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO MATA BRITO. Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho que el promovente, para reclamar la herencia, y comparezcan al local de éste juzgado dentro del término de 40 días a partir de la última publicación. Exp. 830/89.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, así como El Nuevo Día.

2-2

LA C. ACTUARIO.—C. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 7 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMASA ARTEAGA PERCASTEGUI, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA HIGUERA" ubicado en la Colonia del Rosario, Municipio de Fco. I. Madero, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 693/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

NICOLAS MORENO CUENCUA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de dos predios rústicos denominado "GUZMAN UNO" y "GUZMAN DOS" ubicado términos de San Juan Tapa, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 647/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejores derechos que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 17 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

En cumplimiento a mi auto de fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

ISABEL ALAMILLA DE ESPINOSA, DEMANDADO AL SEÑOR RAMON ALONSO HERNANDEZ, por la vía sumario civil Exp. Núm. 152 89, en el Juzgado mixto de primera instancia de Actopan, Hgo., toda vez que se ignora el domicilio del demandado publíquense edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y sol de Hgo., así como lugares públicos de costumbre haciéndole de su conocimiento al señor Ramón Alonso Hernández, que hay una demanda instaurada en su contra.

Emplasandole en un término legal de 5 días para que de contestación a la demanda instaurada en su cuenta apercibido que en caso de no serlo así sera declarado confeso de los hechos que deje de contestar, hasta la última publicación de los edictos. 3—1

Actopan, Hgo., 30 de Mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 14 de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA HGO

EDICTO

SANDRA PONCE MENDOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, sobre el predio Urbano ubicado en las Calles de Gómez Farias Número 514, pertenecientes al Municipio y Distrito Judicial de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos del expediente número 597/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los Tableros Notificadores de costumbre en ésta ciudad y en el de su ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca Hgo., Septiembre 1o de septiembre de 1989.—El C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 7 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RODOLFO RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL TRIANGULO" ubicado en San Juan Tapa, Municipio de Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 648/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., 17 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLÁN, HGO.

EDICTO

BARTOLOME FERNANDEZ CUENCA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre predio rústico denominado "AGUA VERDE CUARTO" ubicado en el pueblo de Carpinteros, Mpio., de Mezquititlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 76/989.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3—1

Metztitlán, Hgo., 9 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 8 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CONCEPCION VILLEDA LEAL, promueve éste Juzgado Juicio Sumario Civil otorgamiento y firma Escritura, en contra IGNACIO VILLEDA LEAL Y SOCIOS, expediente número 257/989, fin de notificar presente Juicio al señor ELIAS VILLEDA CHAVEZ, domicilio ignorado, en éste Juzgado se encuentra demanda en su contra, para que en término legal de 20 VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación en PERIODICO OFICIAL, comparezca a contestar la demanda, apercibido de no hacerlo, se tendrá por presuntivamente confeso hechos la contienen, mismo término señale domicilio ésta Ciudad oir notificaciones.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles Vigente en Estado.

Publíquese presente 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca. Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 6 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 11 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO MONCAYO ESCORZA Promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce, predio denominado "LAS ROSAS" ubicado Santa María Regla este Municipio; medidas y colindancias constan expediente 104/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editarse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ONESIMO BRAVO OMAÑA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, fin decláresele propietario predios rústicos "CHITI", "CHITI 1" "CHITI 2", "CHITI 3", "CHITI 4", "CHITI 5", ubicados Tanchería Las Vegas Municipio Nopala de Villagrán, Hgo.-Empadronados BRAVO R. CRESCENCIO, números 3836, 2835, 3837, RAFAEL BRAVO 4762, 108 BRAVO O. ONESIMO Medidas y linderos constan expediente 274/989.

Convócase personas artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—18 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GUADALUPE MENDOZA ORTIZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predios "ATAJADIZO" en lo sucesivo "LA PEÑA" Y "LA CAÑADA", ubicado Comunidad El Paso, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Tecozautla, NOMBRE REYNALDO Y GUADALUPE ORTIZ Número R-2208—Medidas y linderos constan expediente 277/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., agosto 2 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CARMEN GODINEZ CHAVEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "NINZHAS", ubicado Población Tecozautla, Hgo.-Predio OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 268/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., agosto 2 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITO RAMIREZ MARTINEZ, promueve éste Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derecho propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado en el poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 147/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocandose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Atentamente Zimapán Hidalgo.—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—17 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN JOSE CANO MORENO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LAS BARRANCAS ubicado en Lagunilla, Mpio. San Salvador, Hgo., medidas colindancias obran Exp. 768/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., septiembre 18 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO PÉREZ PÉREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Chicavasco Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 770/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., septiembre 18 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO

ISIDRO MORALES OLVERA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, ustificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sin nombre, del barrio Almoloya Municipio de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 797/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3-2

Tulancingo, Hgo., Agosto 21 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.
EDICTO

CRISTINA VEGA HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "COATLAN" que se encuentra ubicado en el Barrio del mismo nombre distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 82/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 40 días a partir de la última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 3-2

Metztlán, Hgo., Agosto 16 de 1989.—C. Actuario.—LIC. MA. GUALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 22 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

CARLOS GUTIERREZ TREJO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin declárese propietario predio SIN NOMBRE, ubicado Colonia Lic. Javier Rojo Gómez de esta Ciudad Huichapan, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, medidas y colindancias obran Expediente número 293/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3-2

Huichapan, Hgo., Agosto 10 de 1989.—C. Actuario.—LIC. EBASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Agosto 21 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.
EDICTO

SABINO SAN PEDRO SANTIAGO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados DAMANDU, VIVIENDA Y LOMITA ubicados términos Barrio del Dadhó, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, Medidas y linderos obran expediente número 323/89 Auto fechado quince de agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente. 3-2

Ixmiquilpan, Hgo., A 22 de Agosto de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

SOFIA ORTA BAUTISTA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio URBANO, ubicado en la calle de Prolongación de Mina No. 43 en esta ciudad, medidas y colindancias obran expediente No. 687/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan, Hgo., Agosto 24 de 1989.—La C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TERESA HERNANDEZ IBARRA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA PALMA", ubicado Boxaxní, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 688/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan, Hgo., 21 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Batusita Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PAZ TIMOTEO ISLAS HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en San Juan Tilcuautla, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 701/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan, Hgo., Agosto 25 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EGLA FLORES LUNA, promueve Información de dominio acreditar la posesión del predio sin nombre, ubicado en Cañada Aviación, Hgo., del municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. no. 733/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee en la misma.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-2

Actopan, Hgo., a 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO

EDICTO

JOSE TORRES HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEHUACO" ubicado en términos de Acuímanía, del Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo, expediente número 139/989. Convóquese personas derecho oponente haganlo valer oportunamente.

Medidas y colidancias obran Expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 18 Septiembre de 1989. EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados Octubre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

IGNACIA RAMIREZ CALDERON, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad—Perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en Santiago de éste Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 192/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

ATENTAMENTE—Zimapan, Hgo., agosto 28 de 1989.— C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados— Sep. 19 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AMADOR MEJIA GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto dos predios rústicos denominados "EL DURAZNO" y "EL THIQUI", ubicados en Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colidancias obran Exp. No. 771/989.

Publíquese por 3 veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que la Ley lo previene.

3—1

Actopan, Hgo., Septiembre 11 de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SEVERIANO CANTERA BELTRAN, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio denominado "EL CERRITO", ubicado en Lázaro Cárdenas de este Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 154/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 4 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (LA) C. ALFREDO MARTINEZ HERNANDEZ, vecino (A) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: HUIXMI - SANTA GERTRUDIS - SINDICATO DE MAESTROS - NOPALCALCO - COL. EL TEZONTLE - VENTA PRIETA - PACHUCA Y VICEVERSA, MPIO. DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150491 ----- ANEXO).

3—1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANA MARIA RAMIREZ GONZALEZ, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predios rústicos denominados "BUENA VISTA" y "LA PALMA", ubicados en Francisco I. Madero de este Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 166/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 15 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

DOMINGO MARTIN MARTINEZ, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto predios rústicos denominados "LA PALMA", "TIERRA NEGRA" y "JIMENEZ", ubicados en términos de Hitzcalco del Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 204/89.

Auto fechado 29 mayo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 26 de Julio de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

PORFIRIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias DE INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, acreditar posesión predio rústico denominado "Zapotal de Moras", ubicado Comunidad Zapotal de Moras, Municipio Pisaflores, Hidalgo; medidas y colidancias obran expediente No. 13/989.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas, Periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo.

Personas con igual o mejor derecho que el promovente, promover en vía y forma, término legal.

3—1

Jacala, Hgo. a 4 de Septiembre de 1989.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados— Sep. 19 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

ADELA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio Urbano ubicado en Barrio Taxhido Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo de éste Distrito Judicial, Medidas y colidancias obran Expediente 960/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 20 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN HGO.
EDICTO

ADELA FUENTES MARTINEZ, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Pueblo San Sebastián Municipio de Nopala, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/152.-Medidas y linderos constan expediente número 311/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reección.—Huichapan, Hgo., 29 de agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 21 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

ABRAHAM PEDRAZA CORONA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de una fracción del predio Urbano "LA PRESA", ubicado en Teltipán de Juárez Mpio. de Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial, Medidas y colidancias obran Expediente 989/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 11 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 22 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MATIAS MODESTA LOPEZ CHAVEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "EL NOPAL" y el resto del predio urbano, ubicados en Teltipán de Juárez y en calle 16 de Enero Col. La Cruz en Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial Medidas y Colidancias obran Expediente 1027/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 18 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado.—Derechos enterados 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCOS ALFONSO HERNANDEZ, promueve Información Testimonial, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto tres predios rústicos, denominados "MEZQUITE GRANDE", "MEZQUITE CHICO", "EL DECA", ubicados Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colidancias obran Expediente No. 783/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 14 de Septiembre de 1989.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 23 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

REYNA RAMOS ROSAS, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva predio rústico denominado "EL PIRUL" ubicado en Xindhó de éste Municipio y Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 206/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Septiembre 11 de 1989.—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 19 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

REYES LOZANO ALTAMIRANO, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión dos predios denominados "DESMONTE" ubicados Santa María Amajac, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colidancias obran exp. No. 711/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 8 de septiembre de 1989.— C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CASIMIRO PARRA MORALES, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio denominado "LA ARBOLEDA" ubicado Casa Blanca, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colidancias obran exp. No. 713/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 8 de septiembre de 1989.— C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

RAUL RODRIGUEZ ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Comunidad de Michimaloya de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 487/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 18 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JUAN LOPEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "EL MEZQUITE", ubicado en Tecamatlán, Mpio. de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 904/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 4 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MERCEDES ZUÑIGA CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en La Loma Mpio. de Tepetitlán de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 900/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

Tula de Allende, Hgo., Agosto 25 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SANTIAGO PONCE LOPEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio rústico ubicado en Jacalilla, Municipio de La Misión, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 58/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble. Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3—2

Jacala, Hgo., a 7 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SILVIA LAZCANO DE SANCHEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo a un predio rústico ubicado en la Cabecera Municipal de Pisaflores, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 76/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble.

Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal dentro del término de Ley. 3—2

Jacala, Hgo., a 21 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ESTEBAN PONCE ZEA, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio rústico ubicado en Cuartel, Hidalgo, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 57/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble. Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3—2

Jacala, Hgo., a 7 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

AMELIA CASTELLANOS DE HERNANDEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio Urbano ubicado La Misión Hidalgo. Medidas y colindancias obran en el Expediente No. 38/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION, editanse Pachuca, Hgo., y lugares públicos ubicación del inmueble. Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer vía legal. 3—2

Jacala, Hgo., Agosto 23 de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ADALBERTO MAYORGA BENITEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio rústico denominado "El Picacho" ubicado Fracción Lagunita, Municipio La Misión, Hidalgo; Medidas y colindancias obran expediente 74/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo.

Personas con igual o mejor derecho que el promovente, promover en vía y forma, término legal. 3—2

Jacala, Hgo., a 18 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

MARGARITA SALAZAR TOLENTINO, promueve este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio urbano, Saragoza SIN NOMBRE ubicado en la Cábecera Municipal de Huehuetla, de este Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente Número 55/989, Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3-3

TENANGO DE DORIA, HGO., 23 DE AGOSTO DE 1989.—EL SECRETARIO.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN
EDICTO

ARISTEO ARTEAGA ESCAMILLA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados TERRENO, HORGANAL Y MEZQUITAL ubicados términos poblado Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo.-Auto fecha diez agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3-3

Ixmiquilpan, Hgo., A 21 de Agosto de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

CARMEN MENDOZA ISIDRO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL ALTO", ubicado en San Juan Tapa, Mpio, de Frasco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 534/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el proponente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3-3

Actopan, Hgo., 8 de Agosto de 1989.— EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN
EDICTO

ANICETO SAN PEDRO SANJUAN, Promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos denominados "MEZQUITE", "PIDRA GRANDE", "ARROYO", "BONDHO" ubicados términos Barrio del Dadhó, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente número 324/89.

Auto fechado quince de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente. 3-3

Ixmiquilpan, Hgo., A 22 de Agosto de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un bien inmueble ubicado en el Barrio de Atempa, en ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 261/989.

Hagase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como los lugares de costumbre de siete en siete días. 3-3

TIZAYUCA, HGO., A 17 DE AGOSTO DE 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—24 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

ARMINDA DE LA O AMARILLAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad de un Predio urbano ubicado en el BARRIO de ATEMPA, en ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 262/989.

Hagase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como los lugares de costumbre de siete en siete días. 3-3

TIZAYUCA, HGO., A 17 DE AGOSTO DE 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—24 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

JOSE PEREZ GOZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio rústico ubicado en el BARRIO DE HUICALCO perteneciente a ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 284/989.

Hagase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como los lugares de costumbre de siete en siete días. 3-3

TIZAYUCA, HGO., A 18 DE AGOSTO DE 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL PONCE JUAREZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión y propiedad respecto predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado en San Antonio Zaragoza, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 703/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el proponente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, Lugares públicos y ubicación inmueble. 3-3

Actopan, Hgo., Agosto 22 de 1989.—LA C. ACTUARIO.—LIC. P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MAURILIA ESCAMILLA LORENZO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL SHIXAY" ubicado términos de Tunititlán, Municipio Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial Medidas y linderos obran expediente número 154/89.

Auto fechado 21 de abril año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 31 de Julio de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JUANA PASCUAL PASCUAL, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA BOVEDA", ubicado términos Zacualoya, perteneciente municipio Chilcuautla, Hidalgo, de este Distrito Judicial Medidas y linderos obran expediente número 232/88.

Auto fechado 13 junio año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de Julio de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JESUS GARCIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio Urbano ubicado en la calle de Corregidora No. 31 de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente No. 341/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Agosto 11 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA DE LA LUZ JUAREZ DE GOMEZ, promueve información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio urbano (SIN NOMBRE), ubicado en El Durazno, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. Núm. 618/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., a 4 de Agosto de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RUFINO GARCIA BRITO, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA Ad-perpetuam, sobre predio urbano ubicado en la calle Porfirio Díaz No. 4 de la población de Real del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran autos, expediente No. 358/989.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Julio 5 de 1989.—C. Actuario.—LIC. CARLOS BACA FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SOFIA REYES PEREZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión respecto de un predio rústico denominado "LOS GOCHIS", ubicado en El Rosario Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 675/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Agosto 14 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 16 de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

DOLORES CERVANTES CARMONA, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico en San Pedro Tlachichilco, del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 600/88, Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creance derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., Agosto 30 de 1988.—C. Actuario de Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MAGDALENO OLVERA GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico (SIN NOMBRE), ubicado en el Durazno, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. Núm. 620/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Agosto 4 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

RAMON CRUZ GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "TZIJAY", ubicado Ranchería Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/78.-Medidas y linderos constan expediente número 237/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca Hgo. 3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., Junio 19 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—18 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

MODESTA RODRIGUEZ CRUZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL TEPETATE", ubicado Comunidad de Tenzavhí, Municipio Tecozautla, Hgo.-Predio OCULTO A LA ACCION FISCAL.—Medidas y linderos constan expediente número 260/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo. 3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., Julio 12 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—2 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

CRISTINA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA PALMA", ubicado Comunidad de Gandhó, Municipio Tecozautla, Hgo.-Empadronado Tesorería Tecozautla, NOMBRE PROMOVENTE número R/64.—Medidas y linderos constan expediente 261/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo. 3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo. Julio 12 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—2 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

SANTIAGO RAMIREZ CRUZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "TANDHE" ubicado en Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hidalgo de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 148/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3-3

Atentamente Zimapán Hgo., Julio 24 de 1989—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—17 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MARIA DE LA LUZ CASTILLO JUAREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de predio, ubicado en Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 675/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca, Hgo., y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 7 de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 18 de agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "EL OREGANO" ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 149/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3-3

ATENTAMENTE.—ZIMAPAN HIDALGO EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

JERONIMO GUERRERO JIMENEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA ESQUINA", ubicado Comunidad Mamithí. éste Municipio y Distrito Judicial.-EMPADRONADO TESORERIA MUNICIPAL NOMBRE PROMOVENTE.—Medidas y linderos constan expediente 262/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo. 3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., agosto 12 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—2 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

FRANCISCA GARFIAS BASURTO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico Sin nombre, ubicado Ranchería Deká, Municipio de Nopala, Hgo.-Empadronado Tesorería Municipal Nopala, NOMBRE PROMOVENTE número 961.-Medidas y linderos constan expediente número 194/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca Hgo. 3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del H. Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—18 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

CIRINO MONROY PINEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico ubicado en Zapotlán de Juárez, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente 193/989.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, La Opinión y Sol de Hidalgo de siete en siete días así como en los lugares de costumbre. 3—3

Tizayuca, Hgo., Junio de 1989.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LEONARDO ANTONIO LORENZO promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CASA VIEJA" ubicado términos Tunititlán, Municipio Chilcuautla, Hgo.- Medidas y linderos obran expediente 155/989. Auto fecha tres mayo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 4 de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO CADENA GUERRERO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA TIZAR" UBICADO Loma de Progreso Nopala, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVEN-TE número 3994.-Medidas y Linderos constan expediente número 274/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección

Huichapan, Hgo., 10 de agosto de 1989.

El C. Secretario del Juzgado. LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

RICARDA BALTAZAR MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado VARGAS ubicado términos poblado del Mandhó éste Distrito Judicial.- medidas y linderos obran expediente 137/989. Auto fecha siete abril presente da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creance igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo. 14 de Abril de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. MARIBEL MARTINEZ TREJO—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 15 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

JOSE GONZALEZ MAGDALENO, promueve este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, a efecto de acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico, ubicado en el Cuartel Morelos Municipio de Chapulhuacán, Hgo, medidas y colindancias obran expediente número 51/989. Publíquese EDICTOS Por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como lugares públicos de la ubicación del inmueble. Personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3—3

Jacala, Hgo., 2 de agosto de 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. FELIPE GRANADOS TORRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 8 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

OSBELIA ESPINOSA, OLGUIN, ROSA Y CEFERINO de apellidos OLGUIN IEVES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de tres predios urbanos denominados "SOLAR I", "SOLAR II" y "SOLAR III" ubicados en el Barrio de Tlala, Calnali, Hidalgo, expediente número 37/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—3

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIAS

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MANUEL BOLAÑOS CASTRO, CLARA BOLAÑOS CASTRO Y ELEUTERIA CASTRO BAUTISTA, promueven ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de los predios denominados "OXCHACOL I", "OXCHACOL II" y "OXCHACOL III" ubicados en Ixmiquilpan, Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 39/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—3

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

LUISA MENDOZA CAMPOY Y ADALBERTA MENDOZA CAMPOY, promueven ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "HUERTA DEL ALAMO", "TEPENAGUAL" ubicados en Chalma, Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 41/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—3

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.
EDICTO

GERARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Juicio SUMARIO CIVIL en contra de MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ, expediente núm. 367/989, en el cual se ordena notificar al C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ por medio de edictos, haciéndole saber que se encuentra instaurada demanda en su contra, cuyas prestaciones obran en la referida demanda, emplazándolo para que dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, se presente a dar contestación a la misma, apercibido que en caso de no hacerlo así será declarado confeso de los hechos que de la misma deje de contestar, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de costumbre en esta ciudad. 3—3

Pachuca, Hgo., Agosto 23 de 1989.—C. ACTUARIO LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.
EDICTO

CUAUHTEMOC CASTRO MORALES, promueve información de Dominio acreditar la posesión del predio Urbano denominado "LA NOPALERA" ubicado en Calle 31 de Mayo No. 3 de Tepatepec, Mpio, Fco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 682/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 18 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.
EDICTO

FRANCISCA RAYMUNDO PONCE, promueve Información de Dominio acreditar derechos posesión del predio rústico denominado "EL PANTEON" ubicado en San Antonio Zaragoza Mpio. San Salvador, Hgo., Medidas y Colindancias obran Exp. No. 702/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 18 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.
EDICTO

CECILIO PONCE RAMIREZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL CERESO" ubicado en San Antonio Zaragoza Mpio, San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran Exp. No. 700/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 18 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.
EDICTO

HERMENEGILDO VARGAS ORTEGA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito en San Juan, Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 420/89 publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas crean-se derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 15 de 1989.—C. Actuario.—LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO HGO.

EDICTO

JOSE GERONIMO VARGAS, denunció Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA VARGAS OLIVARES, exp. 821/89. Cumplimiento Artículo 793 Código de Procedimiento Civiles, convóquense personas crean-se, con derecho a heredar, presentense este Juzgado a reclamarlo dentro del término de 40 días. Publíquese presente edicto dos veces consecutivas en Tableros este Juzgado y periódico OFICIAL DEL ESTADO, se edita Ciudad.

3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 25 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN

EDICTO

C. ANASTACIA LARA HERNANDEZ.
DONDE SE ENCUENTRE:

Auto fecha veintiuno agosto actual manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., a efecto hacerle saber que Francisco Hernández Ortero entabló demanda su contra sobre Divorcio Necesario y auto citado ordena emplazar a usted a efecto de que comparezca a contestar demanda entablada en su contra en término de 40 días a partir última publicación edicto periódico Oficial, apercibida que en caso de no hacerlo se le declarará confesa de la demanda en todos y cada uno de sus hechos y las anteriores notificaciones aun carácter personal surtirán efectos por medio cédula fijada en tablero notificador este este Juzgado-Copias traslado quedan Secretaría este Juzgado a su disposición, expediente 165/89.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., A 23 de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULANCINGO, HGO.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

CRESCENCIANO BARRANZA MARTINEZ, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito poblado Los Romeros Municipio Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 723/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas crean-se derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 8 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEONARDO PONCE MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar posesión por prescripción positiva respecto predio rústico denominado "CASA VIEJA", ubicado en San Antonio Zaragoza, Mpio, de Sal Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 699/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, Lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Agosto 22 de 1989.—LA C. ACTUARIO.—LIC. P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EUFEMIA GOMEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Patria Nueva, Municipio de Santiago de Anaya Hidalgo denominado LA VIVIENDA VIEJA", Medidas y colindancias obran Exp. No. 108/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

LA C. ACTUARIO.—LIC. P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

VIRGINIA MIRANDA ROMERO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio Urbano ubicado en Barrio de Noxtongo Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 941/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Junio 19 de 1989.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—24 de Agosto de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO

EDICTO

FEDERICO AYALA MATA, promovio diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información testimonial AD-PERPETUAM, sobre un predio rústico, ubicado en el Barrio Dos Carlos Municipio de La Reforma Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial del estado.

Publíquense edictos por tres veces en el periódico oficial del Estado y El Nuevo Grafico así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Agosto 17 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO.

EDICTO

ALBERTA ORTIZ MENESES, promueve diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre el predeio rústico ubicado en el Domicilio Conocido en el Pueblo de Epazoyuca, Hgo., perteneciente al Municipio de Epazoyucan, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente 613/89, del juzgado Tercero de lo Civil.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado, dentro de los siguientes veinte días.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Y Nuevo Día, así como en tableros notificadores y ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Agosto 15 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR
TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

MARIA DEL ROCIO GARCIA MIRANDA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio urbano, ubicado en el Barrio de Noxtongo municipio de Tepeji del Río de Ocampo, de éste Distrito Judicial Medidas y colindancias obran Expediente 940/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 20 de 1988.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 24 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANICETO CAMARGO JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión y propiedad del predio rústico denominado "LA UVA", ubicado en San Juan Tapa, Mpio, Frasco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 533/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 9 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LIC. IGNACIO ANGELEZ VAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio sin nombre ubicado en la Colonia Arambo, Mpio., Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 664/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 25 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Agosto de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITA PANIAGUA CRUZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre predio urbano sin nombre ubicado en Calle del Rosario en el Barrio de San Juan Pachuca Número 119 de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 583/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en lugares Públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Agosto 23 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. BRIGIDA PEREZ PERUQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 31 de 1989.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ARCADIA DELFINA PEÑA ALVAREZ, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre información Testimonial AD-PERPETUAM, sobre predio rústico ubicado en el Barrio de Zacuala del Municipio de Zempoala, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 570/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

Presente edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y el de ubicación del inmueble. 3-2

Pachuca, Hgo., Agosto 29 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. MARIA EUGENIA SILVA MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 30 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

HORACIO MEJIA GALARZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el predio rústico ubicado en el Barrio Santa Teresa del Mineral del Monte, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 467/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para ejercerlo conforme a la Ley.

Publíquese edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble. 3-2

Pachuca, Hgo., Julio 18 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 30 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

NATIVIDAD GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 640/89, sobre el predio rústico ubicado en el barrio de Pueblo Nuevo, Municipio del Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para ejercerlo conforme a la Ley, concediéndosele término de 40 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en lugares Públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3-2

Pachuca, Hgo., Julio de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 4 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE NATIVIDAD FLORES GONZALEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA S/información Testimonial AD-PERPETUAM, expediente número 894/89.

Predio ubicado en el No. 114 de la 2a. Calle de Julián Villagran, Barrio de la Cruz, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación.

Presente edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad. 3-2

Pachuca, Hgo., Agosto 28 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 29 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO MARTINEZ CORNEJO, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información testimonial Ad-Perpetuam, sobre un predio urbano, ubicado en avenida 5 de mayo, entre prolongación de Avenida Juárez y Canal colector de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1024/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y el Semanario Avance Gráfico, así como en ubicación del inmueble y tableros notificadores. 3-2

Pachuca, Hgo., Septiembre 4 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre 4 de 1989.

APAN, HGO.

EDICTO

REYNA PONCE AVILES, promueve en JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, tendientes a acreditar derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del inmueble ubicado en la Calle MANUEL RAMOS No. 3 en Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en el expediente número 414/989, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 21 veintiuno de Julio del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, convocando personas que se consideren con derecho al citado inmueble, a fin de que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. 3-2

Apan, Hgo., Julio 25 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. GUILLERMO ESPINOSA GUDIÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

J. INES CHAVEZ VAZQUEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo a un predio rústico ubicado en la Comunidad de El Durazno del Municipio de Pisaflores, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 77/989.

Publíquese EDICTOS por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble.

Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal dentro del término de Ley.

3—2

Jacala, Hgo., a 21 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

IGNACIO, MA. MATILDE, SIPRIANA, ADRIANA, ISAIAS, todos de apellidos CERVANTES MARTINEZ Y ANGEL CERVANTES VILLEDA, FRANCISCO, IGNACIO Y SARA de apellidos CERVANTES HERNANDEZ, promueven este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad, posesión, prescripción positiva, predio rústico, denominado "CHIRIMOLLA" ubicado jurisdicción Piedra Larga, La Misión Hgo; medidas y colindancias obran expediente número 80/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivamente siete en siete días, periódicos, Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlos valer legalmente.

3—2

Jacala, Hgo., 25 de Agosto de 1989.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE CRUZ CHAVEZ ORTIZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado en el Poblado de Guadalupe, hoy Francisco I. Madero, del Municipio de Zimapan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 229/86.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

Zimapan, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE ALFREDO RESENDIZ CANTERA, promueve este Juzgado Diligencias Información Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, prescripción y posesión sobre predio rústico que se encuentra ubicado en Salitre Municipio de Zimapan, Hgo., denominado "PUERTO DEL CHIVATO", medidas y colindancias obran expediente número 143/89.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquese edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

VERONICA PEREZ ORTIZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, prescripción y posesión sobre predio rústico que se encuentra en la Comunidad de Santiago Ixtlahiaca, Municipio de Tasquillo, Hidalgo, denominado "BONDHI", medidas y colindancias obran expediente número 145/89.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquese edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALMA GLORIA CHAVEZ VAZQUEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico ubicado al Sur de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Expediente Número 195/89.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—2

Zimapan, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Septiembre de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

FRANCISCA CONTRERAS HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LAGUNA", ubicado en términos de la comunidad de Tostamantla, correspondiente al Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 113/989. Convóquense personas derecho oponerse hángalo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hidalgo, a 17 de Agosto de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Agosto de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

ANSELMO CONTRERAS HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ZOPILTECTLA", ubicado en términos de la comunidad de Tostamantla, correspondiente al Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 114/989. Convóquense personas derecho oponerse hángalo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hidalgo, a 17 de Agosto de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

JOSE LUIS CALVA RIVERA promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio denominado "LAS CUEVAS" ubicado Santa María Amajac este Municipio, medidas y colindancias constan expediente 91/989, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 7 de Julio de 1989.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Hugo Rodríguez Ibarra.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 8 de Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

AGUSTINA ATLALCO ATENCAMILA, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "AGUA AGRIA" ubicado en la Ranchería de la Mesa Municipio, de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 887/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico, Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas crean se derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Agosto 29 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANTONIO CASTRO PALMA, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 886/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas crean se derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ALFREDO ISLAS ORTIZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, acreditando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado San Pedro Tlachichilco Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 724/89, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Ruta, así como lugares públicos costumbre. Convóquense personas crean se derecho predio referido presentense deducirlo dentro término de Ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., Agosto 15 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JACOBO CRUZ ORTIZ, RAFAEL FERNANDEZ PALMA, ROBERTO ROMO PEREZ ROMAN ESCOBEDO CASTAÑEDA, RAMON ESCOBEDO CASTRO, ALBERTO HERNANDEZ MORGADO, MARIANO GARCIA HERNANDEZ, DELFINO MADRID SANTUARIO, JOSE EULALIO ESCOBEDO MADRID, ABUNDIO ORTEGA MARTINEZ, ENRIQUE PEREZ CRUZ, JOSE LUIS RAMIREZ ROMO, MAGDALENO ESCOBEDO ROMO, VICTOR CORTEZ PEREZ, JESUS SANTUARIO IBAYES, JESUS SANTUARIO ORTIZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar, hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en Huapalcalco del Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 884/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas, crean se derecho predio referido presentarse deducirlo término, legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

ANTÓNIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión respecto de predio urbano ubicado en los "Cantores", de esta ciudad, medidas y colindancias obran expediente número 109/989.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este prodecimiento, lo haga valer dentro del término de 40 días a partir última publicación en periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas de 8 en 8 días en periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en Pachuca, Hgo., Estrados de este Juzgado y ubicación inmueble.

3-2

Huejutla, Hgo., a 24 de Agosto de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Catalina Cruz Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

EUTEQUIO PEREZ ANGELES en contra de CANDELARIA BADILLO FRANCO, DIVORCIO NECESARIO. Expediente No. 879/988.

Se abre término probatorio de diez días fatales para que presente sus pruebas correspondientes.

Publíquese edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado.

2-2

Pachuca, Hgo., Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Ofelia González Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

BENJAMIN ZARCO MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de una Finca Urbana ubicada en la Calle de Francisco I. Madero, s/n, de la Comunidad de Ignacio Zaragoza, "MOGOTES" de este Municipio, medidas y colindancias obran en autos, expediente 13/989.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y la Opinión, por tres veces, consecutivas así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., 14 de Agosto de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Griselda Chávez Escalona.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 31 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información de dominio acreditar la posesión del predio Sin Nombre, ubicado en Dengandho, Hgo., del municipio de San Salvador, medidas y colindancias obran exp. no. 735/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., a 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL PONCE PINEDA, Promueve Información de dominio acreditar la posesión del predio denominado EL MONTE, ubicado en el Pueblo del Olvera, del Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 734/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y NUEVO DIA, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., a 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Octavio Bautista Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUIS CASTILLO MOCTEZUMA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL HORMIGUERO" ubicado en Rosario Municipio de Francisco I. Madero medidas y colindancias obran en el Expediente Número 480/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos de costumbre y Ubicación del Inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 6 de Junio de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO PACHECO GUTIERREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión y propiedad respecto predio Urbano, ubicado en Chicavasco, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 743/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., Septiembre 10. de 1989.—La C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO PACHECO JUAREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad respecto predio Urbano ubicado en Chicavasco, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 741/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., Septiembre 10. de 1989.—La C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

RAYMUNDO BARRERA CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "LA PEÑA", ubicado en Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 853/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—2.

Tula de Allende, Hgo., Agosto 25 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 3 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ASCENCION RODRIGUEZ CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Cabecera del Municipio de Tetepango de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 353/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Abril 19 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

A. DEL ANGEL FERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Comunidad de Michimaloya de este Mpio, y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 303/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 18 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ELIGIO ROSALES CERECEDO, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLALCONETLA" ubicado en términos de Tlaxcoya, del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 130/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JESUS DE JESUS GONZALEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "XALTIPA" ubicado en términos de Tlaltepango, del Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 127/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JOSE CONCEPCION ARENAS BAUTISTA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de cuatro predios rústicos denominados "TLATECO" y "ZAPOTITLA" ubicados en Tula del Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 128/989.

Convóquese personas con derecho a oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

TIMOTEA CORTES AUSTRIA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLACOZINTLA" ubicado en Tlacozintla del Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 122/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JUAN, EULOGIO y PABLO de apellidos SOLIS BAUTISTA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLALANOCTLE" ubicados en Tecpaco, Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 129/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

BULFRANO GARCIA CANO, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEPETZINTLA" ubicado en Atezca del Municipio de Molango, Hgo. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

GUSTAVO SANCHEZ SALAS, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CASA Y SOLAR" ubicado en el barrio de la Esperanza de la cabecera Municipal de Calnali, Hgo, expediente número 121/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

FERMIN BAUTISTA HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados con el nombre de "ACATEPEC" ubicados en Acatepec del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 124/989. Convóquese personas con derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MANUEL CUEVAS ROJAS, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "SOLAR" ubicado en Xochicoatlan, Hidalgo, expediente número 125/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ALICIA MORALES MARTINEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de cuatro predios rústicos denominados "VEGA CHIQUITA", "LOS MANGOS", "ENCINO" y "MACOQUE" ubicados en Boca de León del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, expediente número 126/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

NARCISA OSORIO MENDOZA, promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS OSORIO MENDOZA, expediente número 31/989 de conformidad con el Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento a quienes se crean con igual o mejor derecho que NARCISA OSORIO MENDOZA hermana del de cujus, que los hagan valer en éste Juzgado concediéndole un término de cuarenta días siguientes a ésta publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO RIOS MARAÑON, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "CASIANO", ubicado en el Poblado de los Arcos, perteneciente al Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente Número 94/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztitlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

CAMERINO GUTIERREZ ACOSTA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de los predios RUSTICO denominados "LA RETAMA, TEPEYACAPA, EL LLANO", ubicados en La Vega Metztitlán, Hgo; y predio URBANO denominado "EL CALVARIO", se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre, perteneciente a éste Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 92/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztitlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO ORDAZ REYES, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITIO" ubicado en el Poblado de tres cruces perteneciente al Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 91/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztitlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MARTIN BAENA MENDOZA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "APANCO", ubicado en La Vega Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 95/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztitlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

JORGE MENDOZA ALPIZAR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio, ubicado en Progreso de Afotonilco de Tula de éste Distrito Judicial Medidas y colindancias obran Expediente 685/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. **3-2**

Tula de Allende, Hgo., Julio 25 de 1989.—El C. ACTUARIO—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

BERNARDINA PORTILLO OLVERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado Barrio Santa Cruz de Tecamatlán Mpio. de Ajacuba de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en Expediente 830/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. **3-2**

Tula de Allende, Hgo., a 10 de agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANTA RAMIREZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión y prescripción predio "BOTINZHA", ubicado en Caltimacán, Municipio Tasquillo, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Expediente Número 196/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. **3-2**

Zimapan, Hgo., a 30 de agosto de 1989.—El C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FEDERICO ESTRADA FERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado LA CASA VIEJA, ubicado en términos poblado Chiluauhtla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 307/89. Auto fecha ocho de agosto pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente. **3-2**

Ixmiquilpan, Hgo., a 1o. de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

FILOGONIO VEGA GONZALEZ, promueve éste Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, a efecto de acreditar derechos de propiedad y dominio por prescripción positiva respecto predio rústico denominado NARANAJA CHINA, ubicada en SAN RAFAEL Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Nuevo Grafico, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como lugares públicos de la ubicación del inmueble, convocándose personas con mejor derecho presentarse a deducir el mismo dentro del término legal, expediente número 40/1988. **3-2**

Jacala, Hgo., a 4 de Mayo de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CERON, promueve información Testimonial AD—PERPETUAM, acreditar posesión de un bien inmueble ubicado en el "BARRIO DEL CERRITO", calle corregidora sin número en Acayuca, Hgo., Municipio de Zapotlán de Juárez Hgo., expediente número 229/89.

Hágase conocimiento personas crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial y Sol de Hidalgo., así como en los lugares de costumbre de ocho en ocho días. **3-2**

C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

MARIA SANTA RAMIREZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "JUEGO", ubicado en Caltimacán, Municipio de Tasquillo, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 197/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo. convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. **3-2**

ATENTAMENTE.—ZIMAPAN, HIDALGO.—La. C. Secretario del Juzgado.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 12 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANTA RAMIREZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio denominado "DANTHE" también conocido como "GUMBO", ubicado en el Barrio de Guadalupe, en el poblado de Caltimacán, Municipio de Tasquillo, Hgo., de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente número 198/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. **3-2**

Zimapan, Hgo., a 30 de Agosto de 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 12 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CRISTINA BARRERA SANJUAN, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad, posesión y prescripción sobre predio denominado "DENGUI", ubicado en EL Barrio de San Isidro Municipio de Tasquillo, Hgo., perteneciente a éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Expediente Número 164/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapán, Hgo., a 15 de agosto de 1989.—El C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL DORO II", ubicado Col. Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hgo.- PREDIO OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 328/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 8 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SILVERIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin de decláresele propietario predios rústicos "DANU", BOPIJAY" y "LA CURVA", ubicados Comunidad La Sabinita, éste Municipio y Distrito Judicial. Empadronados HILARIA GONZALEZ números R/1693 y R/6927 y LOPEZ G. CELEDONIO número R/2726.- Medidas y linderos constan expediente 310/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 28 de agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 7 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL DORO" ubicados Colonia Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hgo. El predio OCULTO ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 329/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 8 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

TEODORA TORRES SANCHEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "LOS PACHECO", ubicado Comunidad Dañú, Municipio de Nopala, Hgo.- Empadronado NOMBRE MAURILIO RESENDIZ, número R/2793. Medidas y linderos constan expediente 309/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 28 de agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 6 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GABRIEL HERANANDEZ GODINEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "ZIVEDEJHE", ubicado Tecozautla, Hgo.- PREDIO OCULTO A LA ACCION FISCA. Medidas y linderos constan expediente 327/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 8 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

DOMINGO CRUZ TREJO, promovio en Juzgado 3o. Civil, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, EXPEDIENTE No. 852/89.

Predio ubicado en el Barrio del Agua Escondida, del Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad. 3—2

Pachuca, Hgo., a 4 de septiembre de 1989—El C. ACTUARIO.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 8 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo ELEUTERIA ELENA CRUZ FRAGOSO, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción del bien inmueble ubicado en la calle de Barrio de Dolores número 170 de la Población del Mineral del Monte Hidalgo.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "EL NUEVO DIA", así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y el de ubicación, del inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado. 3—2

Pachuca, Hgo., a 6 de septiembre de 1989—El C. ACTUARIO.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 8 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DANIEL CAMPOS REYES, PROMOVIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM SOBRE DOS PREDIOS UNO URBANO DENOMINADO "CUATRO MILPAS" Y UNO RUSTICO "LA CAÑADA", UBICADO EN EL PUEBLO DE TEPEYAHUALCO MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO, MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN EL EXPEDIENTE NO. 945/89.

HAGASE SABER A TODA PERSONA CON IGUAL O MEJOR DERECHO POSESORIO QUE EL PROMOVENTE, PARA QUE LO EJERCITE CONFORME A DERECHO CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

PUBLIQUENSE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL NUEVO GRAFICO, ASI COMO EN LA UBICACION DEL INMUEBLE Y TABLEROS NOTIFICADORES. 3—2

PACHUCA, HGO. 14 DE AGOSTO DE 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. GERMAN CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MANUELA FLORES VELAZQUEZ, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA Información Testimonial Ad—Perpetuam, exp. No. 814/89.

Predio ubicado rústico denominado EL TEJOCOTE, en el Poblado de Azoyotla, Mpio. del Mineral de la reforma Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y el Nuevo Día, así como en los tableros notificadores costumbre ésta Ciudad y en el de su ubicación del inmueble. 3—2

Pachuca, Hgo., a 6 de septiembre de 1989—El C. ACTUARIO.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN DE LA ROSA RAMIREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 1049/89, sobre el predio rústico ubicado en Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala, Hgo., denominado CASA LADERA cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejercite conforme a Ley concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Públiquesse Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—2

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. GERMAN ROGELIO CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 14 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ADRAN LUGO GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio "LA LADERA" ubicado José María Pino Suárez

Mpio. de Tepetitlán de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en Expediente 712/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., a 11 de Julio 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. RAMIREZ BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FRANCISCO SEVERIANO LOPEZ ESCOBAR, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-Perpetuam Exp. No. 922/89.

Predio ubicado en Pedro Escobedo No. 309 hoy 307 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual ó mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edicto por 3 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros notificadores de costumbre en ésta Ciudad y en el de su ubicación del inmueble. 3—2

Pachuca, Hgo., a 14 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 15 de 1989.

JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JULIAN ROLDAN SANCHEZ, demanda de la señora MARIA LAURA MORALES MUÑOZ, DIVORCIO NECESARIO, Expediente Número 383/89.

Emplácese a la señora MARIA LAURA MORALES MUÑOZ, para que en el término de cuarenta y cinco días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial, conteste la demanda. Copias de traslado obran en el Juzgado.

Públiquesse Edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y el Diario Nuevo Día. 3—2

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 15 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MELITON LUNA PAREDES, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente 1031/89, predio rústico ubicado en Ranchería Loma del Maguey Mpio. del Mineral del Chico, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edicto por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad. 3—2

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. GERMAN ROGELIO CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 15 de 1989.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HIDALGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA DEL CARMEN", ubicado en el Barrio de Camelia en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-19/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA PARAIÑO", ubicado en el Barrio de Camelia en esta Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-20/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA SAN JUAN PACHUCA", ubicado en el Barrio de San Juan, en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 14/88.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ARMANDO MERAZ FITZMAURICE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "PRESA DE JALES VELASCO", ubicado en Velasco Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-9/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial

de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "LA MAESTRANZA", ubicado en la calle de Juárez esquina con callejón Díaz Covarrubias en Mineral del Monte, Hgo. en esta ciudad.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 13/88. Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ARMANDO R. MERAZ FITZMAURICE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA CORTEZA", ubicado en el barrio de Guadalupe, en esta Ciudad.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número IV-27/88.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado Rancho "EL HUIZACHE", ubicado Barrio el Tulipan de esta ciudad.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-10/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3-2

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

GERARDO FLORES VILLEGAS, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL LIMON", que se encuentra ubicado en Ayacacintla Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 66/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días apartir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-2

Metztlán, Hgo., Julio 13 de 1989.—El Secretario Actuario.—Lic. Carlos F. Quezada Pérez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Julio de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. ELEAZAR ALONSO CASTILLO, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Col. Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortíz de Domínguez-Col. Miguel Hidalgo-Calle Dos Carlos Lazo- Tepeapulco-18 de Marzo-Col. Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y Viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 150533-Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. GILDARDO GARCIA ALVARADO, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Col. Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende- Independencia-Col. EL Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-Ignacio Allende-México-Col. Benito Juárez-Puebla-Toluca-Secundaria 47-Cebetis 59-Base Sahagún y Retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 150532-Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FAUSTINO ESCAMILLA CRUZ, promueve este Juzgado diligencia Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DENXICOJO" y "BOTH", ubicados términos de Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 336/89.

Auto fechado 23 de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS ESCAMILLA CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DENXICOJO", ubicado términos de Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 318/89.

Auto fechado 23 de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

EPIFANIO DEIVA SALOME, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "PEDREGAL", ubicado términos Xothi, Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 310/89.

Auto fechado 10 de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ERNESTINO LEONILLO GARCIA VELAZQUEZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio rústico denominado LA MESITA ubicado La Nogalera Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 96/989, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 21 de Julio de 1989.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Hugo Rodríguez Ibarra.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 8 de Agosto de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Luis Hernández Alvarado vecino (a) de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-el Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende-México-B. Juárez-Puebla-Toluca-Sec. 47-CEBETIS 59-Base Sahagún y retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150542-Anexo).

ATENTAMENTE / 3-2
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (La) C. NICOLAS VELASCO JUAREZ, vecino (a) de Zacualtipán, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en Zacualtipán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de La Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos Cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. NORMA LAURA GONZALEZ BALDERAS, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Tepeapulco-Sahagún-San Bartolome de los Tepetates-Base Tepeapulco. Salida Av. del Trabajo-Felipe Angeles-Soto-Carlos Lazo-Tadeo de Niza-Circunvalación-Col. Rojo Gómez-El Capiro-Granjas de Guadalupe-Tiradero de Basura-San Bartolo de los Tepetates y Viceversa, municipio de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 151555-Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DI-
RECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. HERIBERTO HERNANDEZ MEJIA, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Tepeapulco-Sahagún-San Bartolome de los Tepetates-Base Tepeapulco-Salida Av. del Trabajo-Felipe Angeles-Soto-Carlos Lazo-Tadeo de Niza-Circunvalación-Col. Rojo Gómez-El

Capiro-Granjas de Guadalupe-Tiraderos de Basura-San Bartolo de los Tepetates y Viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 150534-Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DI-
RECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. ESTHER LOPEZ CABALLERO vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Col. Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortiz de Domínguez-Col. Miguel Hidalgo-Calle Dos Carlos Lazo- Tepeapulco-18 de Marzo-Col. Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y Viceversa, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 151332-Anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DI-
RECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ESTEBAN CRUZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencia Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado XOMTHA ubicado términos poblado Panales este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente 317/89. Auto fecha catorce agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 24 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Mari-
bel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de
1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SERAPIA ESCAMILLA CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado VIVIENDA VIEJA ubicado términos Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo.- Medidas y linderos obran expediente 319/889. Auto fecha catorce agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 22 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Mari-
bel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de
1989.

SERVICIOS SANTA BARBARA, S.A.

Balance Final de Liquidación al
31 de agosto de 1989

A C T I V O

Circulante

Efectivo en caja 0

Suma el activo 0

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social 500,000

Pérdidas acumuladas 500,000 0

Suma el capital contable 0

EL LIQUIDADOR

LIC. ROBERTO PAZ GONZALEZ

2-2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

OCTAVIO CHAVEZ ARTEAGA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predios rústicos "BOJHAY" Y "SEGUNDA FRACCION BOJHAY", ubicado Comunidad Tenzavhi, Municipio Teozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Teozautla, NOMBRE PROMVENTE número R-844 y R-843.—Medidas y linderos constan expediente 269/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO. 3-1

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., agosto 2 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ABEL ALVARADO PEREZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad sobre los predios rústicos denominados "AGUA SALADA" y "EL CAMARONCILLO", ubicados en la Ranchería del Casiu, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 1/989. Publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-1

Tenango de Doria, Hgo., Enero 26 de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA CRUZ GOMEZ, que promueve MARIO CRUZ GOMEZ en su calidad de hermano, se convoca a las personas que se crean tener igual o mejor derecho que el promovente en la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, Expediente 135/89.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Pachuca y Estrados del Juzgado. 2-1

Tula de Allende, Hgo., Julio 26 de 1989.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARTHA RAMIREZ GONZALEZ, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "EL OQUIE", ubicado en Francisco I. Madero de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 168/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3-1

Zimapan, Hgo., Agosto 15 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

EMILIO MARIO BAENA MENDOZA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "APANCO", ubicado en La Vega Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 90/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 2-1

Metztlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL NAVA VENTURA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITO TEPEYACAPA", ubicado en la Vega del Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 89/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 2-1

Metztlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

GUADALUPE BENITEZ CRUZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICOS denominados "COPILCO, ZACUALA GRANDE, ACALCO Y AMEZTITLAN", que se encuentran ubicados en San Nicolás Atecoxco, Municipio de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 96/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 3-1

Metztlán, Hgo., Septiembre 8 de 1989.— La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA ELENA REYES ANGELES, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA MARTINA" ubicado en San Juan Tapa, Mpio., Fco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 646/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que pa-

ra el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-1

Actopan, Hgo., 17 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

DANIEL ANGELES BENITEZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "ZACUALA CHICO", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco, Municipio de Metztlán, Hgo; perteneciente a éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente Número 88/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 3-1

Metztlán, Hgo., Septiembre 8 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

TERESA ANGELES BENITEZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "JILIAPA", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 77/89.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 3-1

Metztlán, Hgo., Agosto 28 de 1989.— La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

SILVIA CRUZ MUNGUÍA BAUTISTA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "TEPEYACAPA", ubicado en la Vega Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 93/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por 2 veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 2-1

Metztlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

**JUZGADO MIXTO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PACHUCA HGO**

EDICTO

BERTHA CHAPA DE ROMERO Y MIGUEL ANGEL ROMERO CHAPA, Promovieron juicio JURISDICCION VOLUNTARIA AD—PERPETUAM, sobre predio ubicado en las calles de Carrillo Puerto número 901, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 843/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo haga valer conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial y en el Sol de Hidalgo.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad. 3—1

Pachuca, Hgo., Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 7 de 1989.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO
EDICTO**

ABEL HIPOLITO FONSECA ARELLANO, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIAS, Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 902/89.

Predio ubicado en la Calle de San Martín de Porres No. 200, Col. Cd. de los Niños en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual ó mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edictos por 3 tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los Tableros Notificadores de costumbre en ésta ciudad y en el de su ubicación del inmueble. 3—1

Pachuca Hgo., Septiembre 8 de 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 11 de 1989.

**NOTARIO PUBLICO No. 3
PACHUCA, HGO.**

Por escritura 14,823 de 2 de septiembre de 1989, la Sra. MÀRIA DEL REFUGIO MUÑOZ VDA. DE PAGE, aceptó la herencia de su esposo EDUARDO PAGE AVILA y el cargo de albacea, prometiendo formular el inventario y avalúo correspondiente.

Publicación en cumplimiento al Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles. 2—1

Pachuca, Hgo., 4 de Septiembre de 1989.—El Notario Público No. 3.—Lic. Almaquío García Olguín.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

HILARIA RAMIREZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "LA ZORRITA", medidas y colindancias obran Expediente Número 173/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.**

EDICTO

ANTONIA SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "EL CAPIRO", medidas y colindancias obran Expediente Número 175/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

MA. GUADALUPE MUÑOZ SALVADOR, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "TUNA BLANCA", medidas y colindancias obran Expediente Número 157/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

EVANGELINA GONZALEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "LA CULEBRA", medidas y colindancias obran Expediente Número 160/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

BENITO GUTIERREZ APOLONIO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio denominado "JACAL", ubicado en el Poblado de Pajadhi, Municipio de Nicolás Flores, perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 162/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 11 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO CONTRERAS CONTRERAS contra GUADALUPE NAVA DE MANCILLA y CESAR MANCILLA GUZMAN, se convoca a Postores Primera Almendra que tendrá verificativo a las NUEVE TREINTA HORAS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO en el Local de éste Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de TREINTA MILLONES DE PESOS, Moneda Nacional valor Pericial del predio Urbano ubicado en Cerro de las Campanas 3-A en Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos Expediente 408/89.

Publíquese tres veces consecutivas dentro de nueve días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos de costumbre. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 14 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 19 de Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARGARITA GAYOSSO MARROQUIN, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico "ACOCUL" del barrio Tlacpa, Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 673/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Julio 26 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO

CATALINA GRANDE MERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en el Xamu Mpio., de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 226/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de éste H. JUZGADO. 3—1

ATENTAMENTE—Mixquiahuala, Hgo., 18 de agosto de 1989.—EL C. SECRETARIO SEGUNDO.—LIC. GENARO CONDE RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 11 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALFREDO SUAREZ GRANDE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en el Poblado de EL XAMU, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en exp. número 227/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de éste H. Juzgado. 3—1

ATENTAMENTE—Mixquiahuala, Hgo., 14 de agosto de 1989.—EL C. SECRETARIO.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 11 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PACHUCA
EDICTO

JORGE CERECEDO GODINEZ demanda a HONORIA LUCIO GRANADOS. DIVORCIO NECESARIO, Expediente número 686/88.

Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publiquen En el Periódico Oficial, para que se presente a la Audiencia a absolver posiciones personalmente y no por apoderado el día 13 de Octubre del presente año, a las 10:00 horas, apercibida que de no comparecer será declarada confesa de las mismas.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas.

3—1

ATENTAMENTE LA C. ACTUARIO.—LIC OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ.—Administración de Rentas Derechos Enterados 8 de Septiembre de 1989.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SILVESTRE SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "EL JAGUEY", ubicado en Caltepec, Municipio, Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 184/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

VALENTE MARTINEZ MUÑOZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "ARBOLADO", ubicado en Arbolado Municipio Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 182/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

BLAS SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltepec, Municipio, Tasquillo, Hgo., denominado "LA LECHUGILLA", medidas y colindancias obran Expediente Número 179/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica. 3—1

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.